



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Gimnasio del Campo
Juan de la Cruz Varela
Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resolución
de Reconocimiento Oficial No. 3688 del 19 de Nov. de 1999
Resolución de Integración No. 4300 de Dic. 31 de 2003

Confiere a :

Carlos Julio Palacios Ramírez

C.C. 79.819.241

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria



Anotado al Folio No. 10 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 218

Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., Según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 3688 del 19 de Nov. de 1999 – Resolución de Integración No. 4300 de Dic. 31 de 2003 Resolución declaratoria No. 687 del 22 de Feb. De 2007 Resolución No. 02 de Enero 13 de 2009

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA**, Institución Educativa Distrital, aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Resolución de Reconocimiento Oficial No 3688 del 19 de Nov de 1999- Resolución de Integración No 4300 de Dic 31 de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Carlos Julio Palacios Ramírez
C.C. 79.819.241

Es fiel copia del acta general No. 018 del 21 de Noviembre de 2018, que consta de 13 estudiantes; comienza con el nombre de BARRERA RAMÍREZ OSMAN GABRIEL y termina con el nombre de VILLALBA SIERRA YEINY. Firmada por **RAFAEL CORTÉS SALAMANCA** (Rector) y **CONSUELO ROMERO HILARIÓN** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2018.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.



RAFAEL CORTÉS SALAMANCA
Rector
C.C. 19.413.387 de Bogotá D.C.



CONSUELO ROMERO HILARIÓN
Secretaria
C.C. 1.069.714.881 de Fusagasugá



De conformidad con la Resolución de Autorización N° 085E2018220000000018591, emitida por el Ministerio de Trabajo,
Bajo la Certificación de Servicios NTC-6072 emitida por ICONTEC código CS-CER600976 basados en los lineamientos de la
Resolución 1178 del 2017 en cumplimiento del Marco legal Vigente Resolución 1409 del 3 de Julio del 2012.

HACE CONSTAR:

PALACIOS RAMIREZ CARLOS JULIO

Con cédula de ciudadanía No. 79819241

Asistió y Aprobó la acción de formación:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO

Con una intensidad horaria de 20 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cajicá, 26 de agosto de 2018

Certificación de capacitación y entrenamiento.



MINISTERIO
DEL TRABAJO
TRABAJOS Y ENTRENAMIENTO EN ALTURAS
C.C. 11.276.194 / ADMINISTRADOR
Licencia Salud Ocupacional 12816-27/12/2010

ISO/TEC 17067

A. B. B. A. C. A. X.

ALVARO ALEXANDER BAUTISTA CASTRO
C.C. 11.276.194 / ADMINISTRADOR
Licencia Salud Ocupacional 12816-27/12/2010

JULIO EDUARDO PALACIOS RAMIREZ
C.C. 11.022.353.666 / ENTRENADOR
Licencia Entrenador 11653-16/10/2010

085E2018220000000018591





RESOLUCION MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 03195 DE 23 DE MAYO DE 2012
RESOLUCION SECRETARIA DE EDUCACION No. 15-006 DE 1 MARZO DE 2017

Bogotá, 09 de noviembre de 2018

CERTIFICACION

El Suscrito director de esta academia certifica que el señor **CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ**, Identificado con C.C. No. **79.819.241** de Bogotá, con licencia de conducción en categoría **B3-C3** No 79819241, realizó en esta Academia un curso de Manejo defensivo, dentro de este curso se abarcaron las siguientes áreas:

- Manejo Preventivo
- Relaciones humanas
- Mecánica Básica
- Normas de tránsito
- Legislación (Código Nacional de Tránsito)
- Señalización
- Primeros Auxilios
- Seguridad Vial

Cualquier información adicional con gusto será atendida en nuestros números de teléfono.

Atentamente

C.E.A. ACADEMIA DE
CONDUCCION TECNICA
CONDUPEC
NIT. 19 251 416-6

SALOME ALVAREZ NARVAEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carrera 18 Sur No. 21-24 B. Restrepo - Tels.: 560 3007 - 560 3103
condupec2007@hotmail.com - www.ceacondupec.com- Bogotá D. C.



EL CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

CERTIFICA

Que CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 79819241 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de OPERAR RETROEXCAVADORA ORUGADA con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9209002046608CC798192411.



EL CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

CERTIFICA

Que CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 79819241 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de SIMULACION VIRTUAL DE EXCAVADORA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9209002056329CC79819241F.



Certifica que

CARLOS PALACIOS

Documento N°: 7981924.1

Hace parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en:

Ecosistema digital: dispositivos, sistemas operativos y recursos para la comunicación digital

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades y conocimientos para obtener la certificación en la unidad de competencia:

Emplear las herramientas de comunicación disponibles en el ecosistema digital para la obtención de información en la Web a través de equipos de cómputo y de telefonía móvil.
Hacer uso de herramientas digitales en la solución de problemas técnicos cotidianos, derivados del uso de TIC.
Reconocer las funcionalidades de los sistemas operativos, las operaciones con archivos y las características de los contenidos digitales.

en el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas

Certificado por:

Lelia Escaff Cusse
Gerente General Gente Estratégica
Licencia de Funcionamiento 30014 de 2012

Responsable de la iniciativa:

Carlos Lugo Silva
Director de Apropiación
Ministerio TIC - Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado Otorgado el **13/12/2017**

La autenticidad de este certificado puede verificarse en
<https://vive.ciudadanadigital.gov.co/ciudadania/verificar/EUA859EA9F>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y TERRITORIO
CALLE 100 No. 100-100



La Asociación Ambientalista y Ecológica Desarrollo Ambiental ASODESAM certifica que

Carlos Palacios

C.C. 79.839.243

Participó en el curso de capacitación en rehabilitación, recuperación y restauración de áreas degradadas y proclives a deslizamientos a través de la aplicación de técnicas básicas de bioingeniería.
Proceso realizado por el Convenio 76 de 2012. FDLS – Asodesam.

Duración: 75 horas teórico prácticas del 21 de enero al 21 de Julio de 2013

Luis Fernando Castañeda

Ing. Luis Fernando Castañeda
Director del Convenio. Asodesam

Ricardo Cárdenas García

Dr. Ricardo Cárdenas García
Alcalde Local de Sumapaz (E)

BOGOTÁ





LIBERTAD Y JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS JULIO PALACIOS RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 79819241

Cursó y aprobó la acción de Formación

SIMULACION VIRTUAL DE EXCAVADORA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JAI ME EDUARDO VALENCIA ESCANDON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MINERIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

65511739 - 19/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sistema electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 92990036567290C75819241C.